



IX legislatura

Año 2015

**Parlamento
de Canarias**

Número 155

16 de diciembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0303 De la Sra. diputada **D.^a María Esther González González**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre pago de la bonificación del combustible profesional a las empresas de transporte terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Página 2

9L/PO/C-0304 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en el puerto de Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 2

9L/PO/C-0305 De la Sra. diputada **D.^a Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre días de permiso por asuntos particulares y de vacaciones reconocidos en el Estatuto Básico del Empleado Público, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Página 3

9L/PO/C-0306 De la Sra. diputada **D.^a Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre proyectos de ley de Bibliotecas, Archivo Histórico y Patrimonio Histórico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Página 3



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

9L/PO/C-0303 De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre pago de la bonificación del combustible profesional a las empresas de transporte terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

(Registro de entrada núm. 5094, de 24/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.1.- De la Sra. diputada D.^a María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre pago de la bonificación del combustible profesional a las empresas de transporte terrestre, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Esther González González, diputada del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el procedimiento de gestión que va llevar a cabo para materializar el pago mensual de la bonificación del combustible profesional a las empresas de transporte terrestre, así como la fecha de aplicación?

En Canarias, a 24 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, María Esther González González.

9L/PO/C-0304 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en el puerto de Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 5104, de 25/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en el Puerto de Tazacorte, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 167 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Obras Públicas y Transportes para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previsto acometer en el puerto de Tazacorte?

Canarias, a 25 de noviembre de 2015.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández.

9L/PO/C-0305 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre días de permiso por asuntos particulares y de vacaciones reconocidos en el Estatuto Básico del Empleado Público, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registro de entrada núm. 5108 de 25/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre días de permiso por asuntos particulares y de vacaciones reconocidos en el Estatuto Básico del Empleado Público, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Justicia, Igualdad y Diversidad.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Socorro Beato Castellano, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su departamento la adopción de medidas para la modificación del número de días de permiso por asuntos particulares restituyendo un sexto día, incrementar los días de permiso por asuntos particulares en función de la antigüedad y los de vacaciones reconocidos en el Estatuto Básico del Empleado Público incrementándolos igualmente en función de la antigüedad?

En Canarias, a 17 de septiembre de 2015.- LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

9L/PO/C-0306 De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre proyectos de Ley de Bibliotecas, Archivo Histórico y Patrimonio Histórico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5118, de 26/11/15).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 3 de diciembre de 2015, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.4.- De la Sra. diputada D.^a Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre proyectos de Ley de Bibliotecas, Archivo Histórico y Patrimonio Histórico, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 3 de diciembre de 2015.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 172 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Turismo, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuándo va a aprobar el Gobierno los proyectos de Ley de Bibliotecas, Archivo Histórico y Patrimonio Histórico?

En El Parlamento de Canarias, a 24 de noviembre de 2015.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.



Parlamento de Canarias